Descanse en paz el alma de la finada y reiteramos à su esposo é hijos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

-En compañía de sus preciosas hijas y de su esposa doña Rosa Cernicharo, ha permanecido en ésta nuestro estimado amigo den José Perales, de Valencia.

—Se encuentran en ésta el visjante de tejidos de la Casa Cullell, de Albacete, don Edilberto Serrano, y don Eduscho Bañuls, de la Casa Francisco Bañuls, S. A. de Accesorios industriales, de Valencia.

—Hemos saludade en ésta al sicalde de Navas de Jorquera don Severiano Gandiá y al comerciante de dicho pueblo don Rebustiano Gandia; á don Asensie Martinez y don Juan Ramón Gómez, de Jorquera, y á don José Joaquin Garcia, ceacejal del Ayuntamiento de Alborea.

-Se encuentran en ésta las encantadoras señoritas Caridad Sevilla, de Motilleja y Nati Martinez, de Jorquera.

Con bastante freauencia recibimos eriginales que aunque vienen firmados por sasautores no ponen el punto y señas de su residencia, dando lugar á que por tal causa muchas veces no los publiquemos. Con el fin de evitar tal reselución auestra, rogamos al autor de cualquier trabaje que se nos envie, si as que no ha colaborado ya otras veces en esto semanario, tenga á bien indicar el domicilio y punto en que resida, y de sas farma veremos de complacerle en sus deseos.

Durante los días de nuestras renombradas fiestas en henor á la Virgen de la Cabeza, el Salóa Mayoral celebrará los siguientes espectáculos:

Domingo 26 y lunes 27, proyección de interesentes programas de Cine.

Martes 28, por la tarde, de 4 á 8, Gran Baile popular.

Por la noche, á las 10, y on obsequie de las distinguidas señoritas que serán nuestras huéspedes, y del público en general, se celebrará un Gran Baile eon Cena à la Americana, en mesites ad-hos que estarán adornadas con profusión de laz y flores. Este baile ha despertado vivo interés en el elemento joven, y os de esperar sea el espectáculo de mayor éxito de las fiestas.

Declaraciones de Unión Rural

El Conseje Directivo de Unión Rural, federación española integrada por más de mil quinientas Asociaciones agrarias, ha estudiado con el debido detegimiento la realidad política actual, la situación del agre en relación con ella, y has epiniones que sus sfiliados le han manifestado.

maniestava.

Como sintasis de sus deliberaciones.

consigna que el cambio de régimen político, impuesto con admirable sicamplo
de civilidad por el pueblo español, abliga à prestar al Poder constituído, no
solo el respete y acatamiento que se le
debe, sino también el apoyo sincero y
decidido que necesita.

El problema de la organización del Setade que abera se plantes, ao podrá resolverse son eficacia si no se hace de él una empresa pucional, de manera que las instituciones políticas no actúen co-

mo cuerpos extraños en el organismo de la Patria, sino como floración natural y como sintesis viva del dinamismo de sua fuerzas sociales.

Y para que tenga fuerza creadora la nueva estructuración de España ha de levantarea sobre su gran base de sustentación, que territerial y socialmente está en los campos. Aspiración cardinal de la ingente obra de recenstrucción que se emprende, ha de ser, pues, la de elevar el nivel de vida y de cultura de aucestras poblaciones rurales; es la España rural la que dá el tono á nuestras instituciones y á nuestrá sivilización, y no hay empresa que pueda anteponerse á la de restaurarla y ennobleceria.

De ahi la necesidad de que las fuerras agrarias se dispongan à colaborar son fé y energia en esta obra perfecienadera; y de ahí que para subvenir à: esta necesidad los elementos dirigentes de Unión Rural hayan acordado crear, con independencia de las actividades económicas y profesionales de la entidad, una organización política consagrada á cumplir esa misión ciudadesa de asistensia y apoyo al Poder constituido. Esta actuación estará confiada à Cemités Locales Regionales, ceordinados en un Comité Central.

Bajo la dirección del Comité Central, les Secretariados de los centras regionales, organizarán la propaganda y recibirán las adhesiones individuales y eslectivas de las fuerzas agrarias.

La actuación habrá de inspirarse en los dictados racionales du un política nacional constructiva, atendiendo preferentemente á las exigencias de una política intensamente agricalteriata, dosarrollada de acuerdo con el programa integral que Unión Rural tiene publicado. Dentro de ella, los organizadores del movimiente, después de madure exxusen, has señalado come objetivos inmediatos fuadamentales para transformar las sondiciones de la vida rural de España, las reformas siguiantes:

1.º—Creación del Ministerio de Agricultura, con dotación de medies técnicos y presupuestarios proporcionados á la importancia de los intereses que ha de regentar.

2. — Codificación rural, creando un órgano adecuado para el estudio juridico de la reforma agraria y preparación de leyes que regulen los modos y formas sociales, territoriales, dominicales, contractuales y jurisdiccionales de la propiedad rural y su explotación.

3.—Referma agraria, por acción directa ó indirecta de un lastitute autónomo con organización juridica, técnica, y
financiera, de efisacia bastante para
transformar la constitución agraria de
España mediante un régimen patrimonial y un régimen de explotación de la
tierra que aseguren el bienestar y la paz
sacial de los campos.

4.— Crédito y coperación rural con organización y capital suficiente para impulsar y afanzar el progreso técnico de la producción agrícola con las ventajas económicas de la cooperación en sus más fecundas aplicaciones prácticas y singularmente en las concernientes al crédito rural y á la venta ceoperativa de productos del campo.

5. — Organización profesional de las clases agrarias y su representación corporativa en todos les organismos eficiales, administratives y políticos de la Nación.

Avuntamiento

SESIÓN DEL DOMINGO.

Bajo la presidencia del alcalde don Cándido Goberna, y con asistencia de los concejales don Crescencio Quintanilla, don lasac Villena, don Antouio Jara, don Rafael Carcia, don Antonio Valiente, don Máximo Sotos, don Demetrio Villena, don Mertin, Valiente, don Indalecio Cantero y don Pascual Cebrián, el domingo á las 12, eelebró sesión la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior y después de dar lectura el secretario señor Pérez á la correspondencia Gaecta y Boletines, se procedió á la de-

signación de las comisiones siguientes:

De Hacienda, Abastos, Mercados y
Matadero.—Presidente, don Issas Villens Rico; vocales, don Antonio Jara
Villens, don Pascual Cebriña Vergera,
don Fernando García-Jiménez, don Indalecio Cantero Martinez y don Mázimo Sotos Gonzáez.

De Policia Urbana y Rural, Festejos, Beneficencia é Instrucción Pública.— Presidente, don Crescencio Quintavilla Essribano; vocales, don Autonio Valiente Córcoles, den Rásel García Pérez, don Demetrio Villena Pérez y don Martin Valiente Pedrón.

El alcalde señor Goberno dió cuenta de la designación de Pedáneos hechas á favor de don Ecaquiel Royo Cebrián, para Serradiel y don Juan Gómez Garcia, mara la Derrubiada.

El señor Villena (don Isaac) propone que se forme por secretaría un estado de la situación económica del Musicipio y que se le dé publicidad por medio de la prensa, cuyo ruego se toma en consideración.

También propuso se sustituyan los nombres de las calles de San Jorge y Amargura por los de los capitanes Galán y García Hernández.

El señor García muestra su conformidad con la proposición del señor Villena, pere manifiesta debiera ser sustituido con uno de dichos aombres la calle que lleva el del Conde de Guadalhorce, à lo que se opone el concejal señor Villena (don Demetrio).

La presidencia entiende que podia dársele á la calle de la Amargura solamente el nombre de los dos capitanes y así se acuerda por mayoría.

Finalmente el secor Garcia Pérez ruega à la presidencia advierta à los agentes municipales cuiden de que los vehiculos de motor mecánico no lleven dentro de la población una velocidad superior à 10 kilómetros hora y denuncias las infracciones que se cometan para que sean anneionadas con la malta correspondiente.

El alcalde manifiesta que con sumo gusto atenderá las indicaciones del senor García ya que en elle está el interés de todos; y se levanta la sesión.

Asiste bastante públiso.

DON IOSÉ.

No se devuelven los originales, ni acerca de ellos se sostiene ecrrespondencia.

UNA BODA

El domingo último tuvo lugar de atta pueblo el acto de unir en matrimoniq à la bellitaina sañorita Margarita Carnicharo son el competente mocanina de Albaete dos José Ecabadis, habiendo actuado de padrinos dos José Maria Animita, conocido industrial de Albaete, y la encautadora señorita Paquita Cernicharo, hermana de la sovis.

Terminada la religiosa ceremonia les naveles esposos, debinjudados de sus distinguidas familias y numerosos invitados, se dirigieros al Cosé Percoerdiadonde se les sirvió exquisito lunch.

Después, y en disho salon, se erganizó un animado baile.

Entre los muchos asistentes que vimos en las mesas, recordames á don Nicomedes y doña Emilia, padres de la novie; hermanos, den lose Persies y dona Rosa con sus preciosas hijas Conchita y Rosits; Josefina, Jesús y Adoración y á su tía Camila Cernicharo; á las distinguidas señoritas Margarita y Paquita García; á den Julián Sáes y espesa; á don Natalio Prieto, esposa é hijes; dona Francisca Garcia: doña Consuelo Sáez y sus sobrines Paulina, Roulta y Josquin López, de Albacete; deña Vicenta Surio y Pepita Perales, de Valeneis; los niños Evarista Lépez y Fernando Cernichare.

Al párroso den Juan Piqueras; don Gabriel Caudel, den José M. Lahiguera, don Justo Brizuela, don Aguatia Soria, don Justo de la Cruz Garcis; dos Bernabé López, don Rafael Garcia, den Pedro Garcia, don Blas lítiguez y etros muchos más cuvos ombres no recordamos.

mas cuyos nombres no recertament.
La genti pareja, à la cual desemnae
foisidad y dicha duradera en su nucro
estado, permanecerá en ésta los días da
las fiestas de la Virgun de la Cibèra,
marchando después à Albecte duede
ha fiisdo su residencie.

CANTAR

Te llaman la Peligrosa
y ese peligro no veo.
Y es que yo ya en tí no creo,
aunque vengas amorosa
fingiendo lo que deseo.

Nuestro Mercado

Azafrán 100 pesetas libra. Habichuelas, 1'20 id. kilo. Azucar, 1'75 id. id. Arroz, 0'60 id. id. Garbanzos, 1'40 id id. Jabón, 1'20 id. id. Bacalao, 2'00 id. id. Carne, 4'00 id. id. Tocino, 3'50 id id. Pan. 0'60 id. id. Huevos, 2'10 id. docena. Aceite, 1'80 id. litro Vino, 4'50 id. arroba. Patatas, 3'00 id. id. Cebada, 38'00 id. 100 kilos, 1 Candeal, 48'50 id. id. Jeja, 47'00 id. id. Harina, de tasa; 62 id. id. 15.